

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSJAVIN S.A"

CAÑAR - JAVIN Teléfono: 0998474968

Javin, 27 de abril del 2017

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTES: el señor SEGUNDO JOSE ELIAS ASITIMBAY IDROVO y su cónyuge Sra. MARÍA DELIA ANGELITA OCHOA ACOSTA. accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAVIN S.A. con domicilio en el Recinto Javi, Cantón Cañar, Provincia del Cañar quien tiene a su haber 85 ACCIONES de valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: ANA LUCIA ROMERO GONZALEZ.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de la señora ANA LUCIA ROMERO GONZALEZ DOS ACCIONES DE LAS 85 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la trasferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

CEDENTE:

Sr. Segundo José Elías Asitimbay Idrovo

C.I. 0301175568

Sra. Ana Lucia Romero González

CESIONARIO:

C.I. 0301587945

Sra. María Delia Angelita Ochoa Acosta

C.I. 0301345377



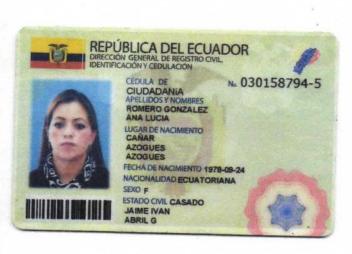


















COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSJAVIN S.A"

CAÑAR - JAVIN Teléfono: 0998474968

Javin, 27 de abril del 2017

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTES: el señor JUAN MANUEL REINOSO PIÑA y su cónyuge Sra. SONY BELGICA MOGROBEJO VALDEZ, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAVIN S.A. con domicilio en el Recinto Javi, Cantón Cañar, Provincia del Cañar quien tiene a su haber 120 ACCIONES de valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: BYRON PATRICIO BERMEJO QUIZHPILEMA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor BYRON PATRICIO BERMEJO QUIZHPILEMA, NOVENTA ACCIONES DE LAS 120 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la trasferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

CEDENTE:

Sr. Juan Manuel Reinoso Piña

C.I. 0301178034

CESIONARIO:

Sr. Byron Patricio Bermejo Quizhpilema

C.I. 0302203492

Sra. Sony Belgica Mogrobejo Valdez

C.I. 0301156915





















COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSJAVIN S.A"

CAÑAR - JAVIN Teléfono: 0998474968

Javin, 28 de abril del 2017

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTES: el señor SEGUNDO JOSE ELIAS ASITIMBAY IDROVO y su cónyuge Sra. MARÍA DELIA ANGELITA OCHOA ACOSTA. accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAVIN S.A. con domicilio en el Recinto Javi, Cantón Cañar, Provincia del Cañar quien tiene a su haber 83 ACCIONES de valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: SEGUNDO FRANCISCO DUTAN DUTAN .

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor SEGUNDO FRANCISCO DUTAN DUTAN DOS ACCIONES DE LAS 83 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la trasferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

CEDENTE:

CESIONARIO:

Sr. Segundo José Elías Asitimbay Idrovo

C.I. 0301175568

Sr. Segundo Francisco Dutan Dutan

C.I. 0301672267

Sra. María Delia Angelita Ochoa Acosta

C.I. 0301345377



















G